

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC219GER/2018, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS MARINOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS) de la Universidad de Cádiz, en el que se regula, entre otras materias, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo del PAS de la UCA.

El apartado 2 del artículo 27 establece que:

*“... de manera extraordinaria y por circunstancias justificadas, podrá convocarse proceso selectivo para la selección de personal funcionario interino o personal laboral temporal para su nombramiento o contratación en un determinado puesto de trabajo vacante, con cargo a un programa, obra o servicio determinado o por otras circunstancias contempladas en la normativa. En estos casos, la bolsa de trabajo que pueda crearse como consecuencia de la resolución del citado proceso selectivo tendrá el alcance y límites que fijen las bases de convocatoria y que serán acordes a la necesidad que determinó la convocatoria específica.”*

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC125GER/2018, de 9 de octubre de 2018, se convoca proceso selectivo de creación de la Bolsa de Trabajo específica de la categoría de Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación en el Servicio Central de Investigación en Cultivos Marinos de la Universidad de Cádiz, habiendo sido resuelta mediante acuerdo del Tribunal calificador de fecha 13 de diciembre de 2018.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en base al Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz,

DISPONGO

Primero. – Crear y publicar la Bolsa de Trabajo específica de la categoría de Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación en el Servicio Central de Investigación en Cultivos Marinos de la Universidad de Cádiz.

Segundo. – La vigencia de la Bolsa de Trabajo será de cinco años, a contar desde el día siguiente a la

Código Seguro de verificación:7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                        |        |            |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | ALBERTO TEJERO NAVARRO | FECHA  | 15/12/2018 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es           | PÁGINA | 1/3        |



7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==

publicación de la presente Resolución en la página Web del área de Personal, excepto que durante ese periodo se creen nuevas bolsas como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del personal de administración y servicios.

Tercero. - A tenor del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, los integrantes de las Bolsas de Trabajo serán responsables de mantener actualizado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono a efectos de llamamientos.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 14 de diciembre de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma,  
(Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)  
EL GERENTE,  
Alberto Tejero Navarro

Código Seguro de verificación: 7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                        |        |            |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | ALBERTO TEJERO NAVARRO | FECHA  | 15/12/2018 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es           | PÁGINA | 2/3        |



7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==

**BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA  
TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN EN  
CULTIVOS MARINOS (GII)**

| APELLIDOS Y NOMBRE           | SITUACION  |
|------------------------------|------------|
| HERRERO DEL RÍO, JESÚS MARÍA | DISPONIBLE |

Código Seguro de verificación: 7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                        |        |            |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | ALBERTO TEJERO NAVARRO | FECHA  | 15/12/2018 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es           | PÁGINA | 3/3        |



7xr7MTTfkVKn8kk0AytgSg==